REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.370.901

ECHAVARRIA MONTOYA

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1965

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

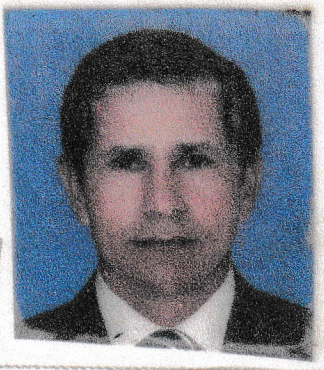
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00280821-M-00793 0901-20110214 0025799976A 1 33968835

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 79370901

APELLIDOS Y NOMBRES

ECHAVARRIA MONTOYA

LUIS EDUARDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
1987	1997	2007

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 16 FEB 2015

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 2014 249 131701

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03522869

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ECHAVARRIA	MONTOYA	LUIS EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (x) C.E () PAS () No. 79.370.901 — *SEXO*: F () M (x) — *NACIONALIDAD*: COL. (x) EXTRANJERO () — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (x) NÚMERO 79370901 D.M 4

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 25 MES 11 AÑO 1965

PAÍS Colombia

DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 2A Oeste Casa 220B

PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 8930048 EMAIL teniseduardo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2005
				X				X		X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	3	X		Técnico Laboral Entrenamiento Deportivo	10	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESCUELA MILITAR DE AVIACION	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	DÍA 31 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESCUELA MILITAR DE AVIACION	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 03 AÑO 2022	DÍA 08 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESCUELA MILITAR DE AVIACION	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 03 AÑO 2021	DÍA 30 MES 04 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESCUELA MILITAR DE AVIACION	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 23 MES 01 AÑO 2020	DÍA 31 MES 03 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESCUELA MILITAR DE AVIACION	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 05 MES 02 AÑO 2019	DÍA 30 MES 04 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESCUELA MILITAR DE AVIACION	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2004	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Academia de Tenis Sigifredo Hidalgo		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3167401082	DÍA 16 MES 10 AÑO 2015	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	Km 1 Vía Cristo Rey

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Club de La Rivera		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 02 AÑO 1995	DÍA 07 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	Av. Aguacatal # 15 - 75

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundacion Universitaria del Valle		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	fundacion.univalle.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
032-331-8004	DÍA 01 MES 11 AÑO 2012	DÍA MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Deportes	Carrera 27 # 4 - 15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Club Fontanar		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	SantaFe de Bogotá	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 23 MES 07 AÑO 1987	DÍA MES AÑO 1994

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Entrenador de Tenis	Tenis de Campo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

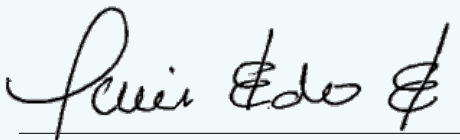
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	20	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	14	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	45	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de enero de 2024, a las 12:47:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

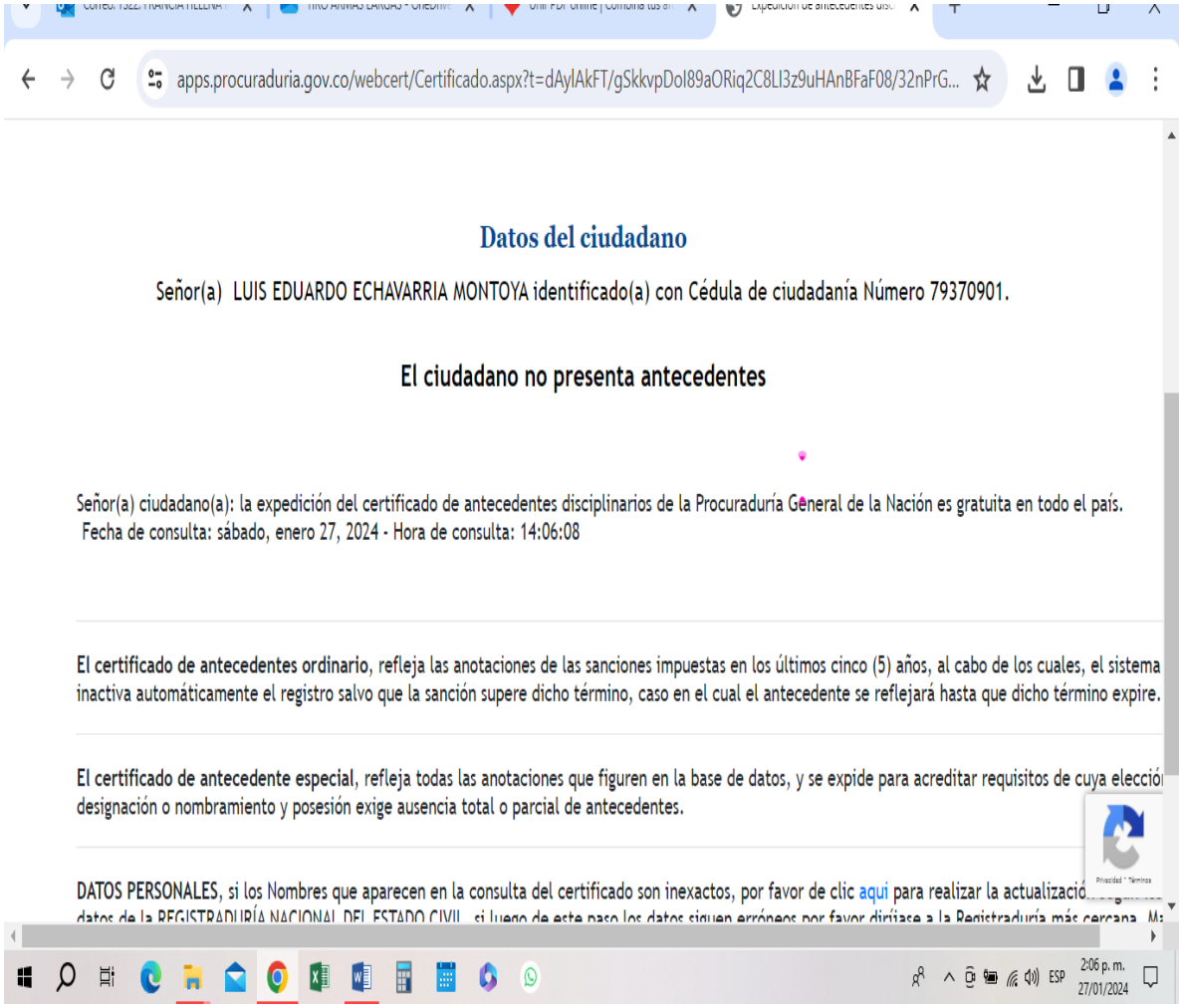
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79370901
Código de Verificación	79370901240127124737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB


apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAylAkFT/gSkkvpDoI89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08/32nPrG...
Datos del ciudadano
Señor(a) LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79370901.
El ciudadano no presenta antecedentes
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, enero 27, 2024 - Hora de consulta: 14:06:08
El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.
El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección
designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.
DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualizació
datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Ma
ESP
2:06 p. m.
27/01/2024

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2024 12:05:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79370901 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81801630** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:46 AM horas del 10/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79370901**

Apellidos y Nombres: **ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

DE ORDEN JURIDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cali, 09 de enero de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
Cali

Objeto contractual:

Estimados señores,

Yo, Luis Eduardo Echavarria Montoya [diligenciar nombre(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta], identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de nombre propio [indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, o promesa de sociedad futura deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la ofertase presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma], de conformidad con lo establecido en el [en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea solo una persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o conformaciónde unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás] me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable, en nombre de [indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa], paraparticipar en el proceso de selección según la referencia, cuyo objeto contractual es el enunciado en este documento, y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que estoy autorizado(a) para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellosasignados en el Pliego de Condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en el Secop Ii en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las garantías previstas que sean requeridas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Pliegos de Condiciones, invitación publica o equivalentes y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual deUso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

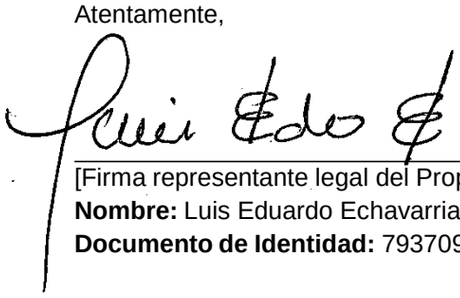
13. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto del Representante Legal	Luis Eduardo Echavarria Montoya		
Dirección domicilio principal comercial	Av. 7Bis – Calle 2ª Oeste Casa 220B		
Teléfono		**Celular**	3163202219
E-mail de notificacion	teniseduardo@hotmail.com		

14. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cali., a los 09 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
Documento de Identidad: 79370901

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Cali, 09 de enero de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Cali

Objeto contractual:

Yo, Luis Eduardo Echavarria Montoya [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente] mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79370901, expedida en Bogota D.C, en mi calidad de **OFERENTE Y/OPROVEEDOR**, Representante legal de la empresa _____NIT:_____, participante dentro del proceso de la referencia, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREACOLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION y en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello, me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria directa o indirectamente; tanto en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fuere adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

10. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

11. Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la dependencia competente o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-FAC:

 - Correo electrónico: atencionalusuario@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co
 - Línea telefónica del honor: 163
 - Buzones físicos en punto de atención presencial: Cra. 54 # 26 -25 CAN - Bogotá D.C.
 - Sede electrónica: https://www.fac.mil.co/es/form/form-anticorrupcion

12. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

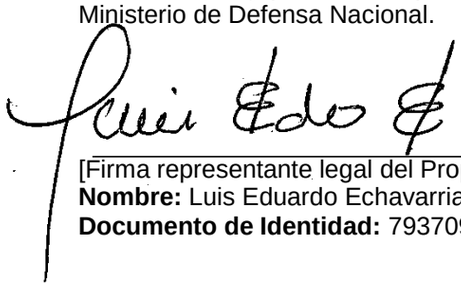
13. Respetar los valores representados en el Código de Integridad

14. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

15. Aceptar que el MDN-FAC**-**EMAVI puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.

16. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Cali., a los nueve (09) días del mes de del año 2024 con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
Documento de Identidad: 79370901

ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

[Lugar y fecha]

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Declaro que_____[nombre del proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes del Proceso de Contratación de la referencia y declaro que:

1. **Capacidad Jurídica**

 Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. **Experiencia**

 Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en la presente oferta.

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica) y (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia)

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en_____., a los _____ días del mes de_____de 2023.

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

[Firma representante del Contador Público]
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]
Tarjeta Profesional No: [Insertar información]

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA

Objeto contractual:

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO Luis Eduardo Echavarria Montoya, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79370901 en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de _____

identificada con NIT_____, proponente que participará en el proceso de selección de la referencia, para contratar lo indicado en el objeto contractual en mención, suscribo el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a. No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b. No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de NO SOBORNO sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda que los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

7. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que la autoridad competente declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c. Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario.

8. Adicionalmente, los funcionarios competentes del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

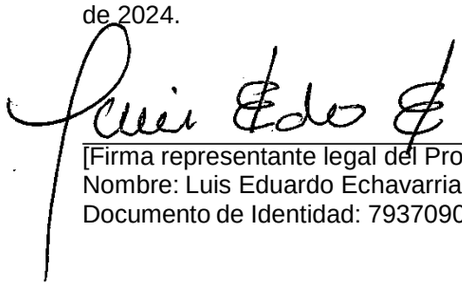
9. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

10. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

11. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

12. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cali, a los 09 días del mes de enero de 2024.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
Documento de Identidad: 79370901

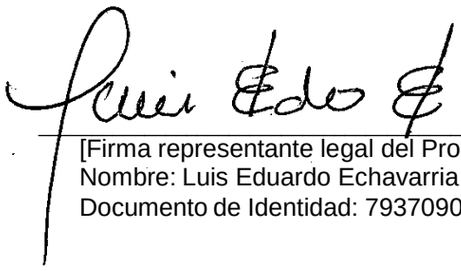
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – . ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002PAGOS

(PERSONA NATURAL)

El proponente (persona natural) deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
Documento de Identidad: 79370901

.

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Cali, 09 de enero 2024

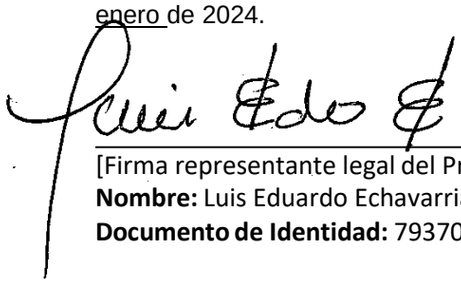
Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
Cali

El suscrito Luis Eduardo Echavarria Montoya [nombre del representante legal ode la persona natural proponente], en representación de _____[nombre del proponente], de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, invitación publica o documento equivalente del Proceso de Contratación de la referencia, adelantado por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, cuyo objeto contractual es el aquí indicado, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

NOTA: En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cali., a los 09 días del mes de enero de 2024.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
Documento de Identidad: 79370901

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Cali, 09 de enero de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
Cali

Objeto contractual:

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN de lo siguiente:

1) El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, invitación publica o sus equivalentes, relacionados con laacreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombianaraizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		X

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones o sus equivalentes, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

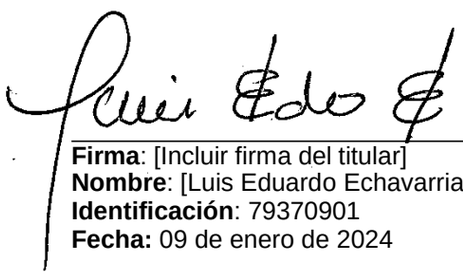
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA para la atención al público, la línea de atención en Bogotá 3159800 ext 60015 – 60016 o al nivel nacional 018000115010, el correo electrónico atencionusuario@fac.mil.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.fac.mil.co.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/politicas/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_fac_f.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Firma: [Incluir firma del titular]
Nombre: [Luis Eduardo Echavarria Montoya
Identificación: 79370901
Fecha: 09 de enero de 2024

DE ORDEN TÉCNICO

CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cali, 09 de enero de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Cali

Objeto contractual:

Yo, Luis Eduardo Echavarria Montoya, en mi condición de Representante Legal de _____, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el pliego de condiciones, invitación publica o sus equivalentes, que rige el proceso de selección de la referencia y contenidos en lA OFICHA TECNICA del proceso.

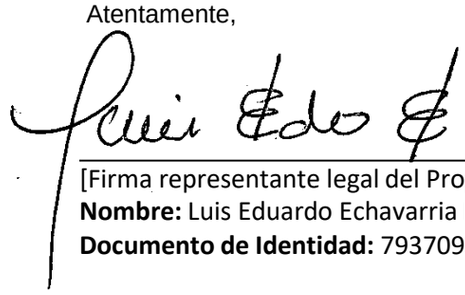
De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TECNICO del proceso, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Certificado, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION**,** en el ANEXO TECNICO y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ANEXO TECNICO del proceso de selección (LOTE X), cuyo objeto es:	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cali., a los 09 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
Documento de Identidad: 79370901

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79370901		ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av 7 bis # calle 2A oeste casa 220 B	CALI-VALLE	8930048	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	387649003	9460671548	I	2024/01/03	2024/01/10	BANCOLOMBIA	7	$356,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	79370901	ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS012	30	$1,160,000	$145,000	CCF57	30	$1,160,000	$23,200		0	$0	$0	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$23,200**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$200	$0	$23,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$23,200	$200	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,000	$0	$146,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$145,000	$1,000	$0	$146,000
TOTAL				1	$353,800	$2,400	$0	$356,200

2024/01/10 09:09 AM

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA identificado(a) con CC 79370901 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO CC 79370901

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9460496122	348162636	I	2023-12-19	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30							X										
9460496122	348162636	I	2023-12-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30							X										
9460496122	348162636	I	2023-12-19	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30							X										
9457714981	246772272	I	2023-10-30	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9457714981	246772272	I	2023-10-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9457714981	246772272	I	2023-10-30	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9457714981	246772272	I	2023-10-30	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9456412222	188386769	I	2023-09-29	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9456412222	188386769	I	2023-09-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9456412222	188386769	I	2023-09-29	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9456412222	188386769	I	2023-09-29	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9455040747	131357303	I	2023-08-31	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9455040747	131357303	I	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9455040747	131357303	I	2023-08-31	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9455040747	131357303	I	2023-08-31	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9453715556	75354316	I	2023-07-31	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9453715556	75354316	I	2023-07-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9453715556	75354316	I	2023-07-31	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9453715556	75354316	I	2023-07-31	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO CC 79370901

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9452416956	16073643	I	2023-06-29	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452416956	16073643	I	2023-06-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452416956	16073643	I	2023-06-29	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452416956	16073643	I	2023-06-29	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9451021860	2108773588	I	2023-05-31	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9451021860	2108773588	I	2023-05-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9451021860	2108773588	I	2023-05-31	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9451021860	2108773588	I	2023-05-31	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9449639972	2052093326	I	2023-05-02	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9449639972	2052093326	I	2023-05-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9449639972	2052093326	I	2023-05-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9449639972	2052093326	I	2023-05-02	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9448381172	1997944528	I	2023-03-31	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9448381172	1997944528	I	2023-03-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9448381172	1997944528	I	2023-03-31	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9448381172	1997944528	I	2023-03-31	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	
9447263136	1939489045	I	2023-02-27	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30							X										
9447263136	1939489045	I	2023-02-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30							X										
9447263136	1939489045	I	2023-02-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30							X										
9447263136	1939489045	I	2023-02-27	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30							X										
9445683662	1935040510	I	2023-02-24	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X										

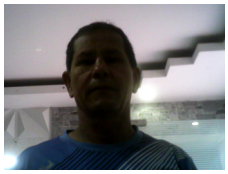
aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO CC 79370901																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9445683662	1935040510	I	2023-02-24	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X											
9445683662	1935040510	I	2023-02-24	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X											

Este certificado se expide el día 2024-01-09 a las 23:01.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
INGRESO.



Fecha: 13/Ene/2024, **Hora:** 08:29:13 a.m.
Apellido: ECHAVARRIA MONTOYA **Nombre:** LUIS EDUARDO **HC:** # 163407
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 79370901 **Edad:** 58 años
Empresa: PARTICULAR - CEMESST **Sexo:** Masculino ♂
Cargo: ENTRENADOR **Nacim:** 25/Nov/1965
Direccion: AV7 BIS CLL2A OESTE-220B **Rh:** B+
Telefono: 3163202219 **Celular:** 3163202219 **Email:** TENISEDUARDO@HOTMAIL.COM **Estado Civil:** UNION LIBRE
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 76 Kg **Estatura:** 170 Cm **IMC:** 26.3 **Escolaridad:** Tecnico Laboral **Jornada Laboral:** SIN DEFINIR
EPS: COMFENALCO **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLFONDOS

AYUDA DIAGNOSTICA

Examenes Realizados

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Recomendaciones Especificas

S.V.E. **Estilo de Vida Saludable**

* Énfasis en Actividad Física regular

Medicas **Laborales**

* Higiene Postural

Concepto para Trabajos en Altura

Concepto

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Observaciones

1. PACIENTE AL EXAMEN FISICO OCUPACIONAL SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES.
2. SE RECOMIENDA HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS EN SU PUESTO DE TRABAJO
3. DEBE BAJAR DE PESO

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 0312 del 2019 . En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por IPS CEMESST S.A.S . Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (CEMESST S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Dra. Jennyfer Vivas Arias
Médico Esp. SST
RM 1130590683
Lic SST 0683 de 8 Mayo/2023

JENNYFER VIVAS ARIAS
MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA LABORAL
Lic. de S.O #: 1978
Registro #: 1.220.68

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA
CC 79370901

Huella Digital

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS.
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 68528- 68529 – 68530- 68531- 68532- 68533.

CERTIFICACIÓN N. 097

EL SUSCRITO BRIGADIER GENERAL DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

C E R T I F I C A

Que el Señor **LUIS EDUARDO ECHAVERRIA MONTOYA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 79.370.901** suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ":**

Contrato No 008-04-J-EMAVI-GRUCA-2023, cuyo objeto es la "Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para deportes de conjunto y de campo abierto para el personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación - Tenis de Campo":

Tipo de contrato:	Prestación de servicio -Apoyo a la gestión
Fecha suscripción del contrato:	25 de enero de 2023.
Fecha de Inicio:	01 de febrero de 2023.
Fecha de terminación:	31 de octubre de 2023.
Valor contrato:	$ 28.388.448.00
Estado del Contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T2. Guerrero Espinosa Cristhian.

Contrato No 010-04-J-EMAVI-GRUCA-2022. cuyo objeto es la "Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para deportes de conjunto y de campo abierto - Tenis de Campo para el personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación":

Tipo de contrato:	Prestación de servicio -Apoyo a la gestión
Fecha suscripción del contrato:	25 de enero de 2022.
Fecha de Inicio:	01 de marzo de 2022.
Fecha de terminación:	31 de octubre de 2022.
Valor contrato:	$ 23.896.000.00
Estado del Contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T2. Muñoz Giron Didier.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

Brigadier General **VICTOR ALEXANDER CELIS HERRERA.**
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AS11. Lorena V
Revisó: MY. RODRIGUEZ R - DECOP

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA ÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

CONSTANCIA N. 149

EL SUSCRITO BRIGADIER GENERAL DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

CERTIFICA:

Qué el señor **LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA** identificado con Cédula de ciudadanía **No 79.370.901**, suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":**

Contrato N. 090-00-J-EMAVI-GRUCA-2021, "Servicio de Apoyo a la Gestión de Entrenador de Tennis de Campo para la instrucción del personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación":

Tipo de contrato:	Prestación de servicios.
Fecha suscripción del contrato:	05 de marzo de 2021.
Fecha de inicio:	11 de marzo de 2021.
Fecha de ejecución:	30 de noviembre de 2021.
Valor del contrato:	$ 26.100.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T2. Muñoz Girón Didier G.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el primer (01) día del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Brigadier General **ANDRÉS GUZMÁN MORALES**
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AS11. Lorena V

Revisó: CT. Leiva P. - DECON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA ÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ'
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

CERTIFICACION N. 064

EL SUSCRITO CORONEL DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

CERTIFICA:

Qué el señor **LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA** identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 79.370.901** suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":**

Contrato N. 025-00-J-EMAVI-GRUCA-2020, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión de Un Entrenador de Tennis de Campo para la Instrucción del personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación-Marco Fidel Suarez":

Tipo de contrato:	Prestación de servicios - Apoyo a la gestión
Fecha suscripción del contrato:	23 de enero de 2020.
Fecha de inicio:	24 de enero de 2020.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2020.
Valor del contrato:	$ 28.000.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	CT. Pelaez Muñoz Edna Lucía

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Coronel **OSCAR MAURICIO GÓMEZ MUÑOZ**
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AS11. Lorena V

Revisó: CT. Leiva P. - DECON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA ÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

CERTIFICACION N. 100

EL SUSCRITO DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

CERTIFICA QUE:

Qué el señor **LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.370.901** suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":**

Contrato N. 15-00-J-EMAVI-GRUCA-2019, cuyo objeto es la prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Entrenador de Tenis de Campo para la Instrucción del Personal de Alumnos de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

Tipo de contrato:	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
Fecha de suscripción del contrato:	05 de febrero de 2019.
Valor del contrato:	$ 28.000.000.00
Fecha de inicio:	07 de febrero de 2019.
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2019.
Estado del contrato:	En ejecución.
Supervisor contrato:	T2. Quiceno Aristizabal Julián.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Brigadier General **ALFONSO LOZANO ARIZA**
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AA11. Lorena V.

Aprobó: CR. Castañeda - SUJEM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NIT: 800.141.621-0
CARRERA 8N° 58-67
TELÉFONO: 4881000Ext. 1250-1261-1262-1263-1264-1265
CALI (VALLE)

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EL SUSCRITO DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"

C E R T I F I C A

Que el Señor **LUIS EDUARDO ECHAVARRÍA MONTOYA,** identificado con **Cédula de Ciudadania N° 79.370.901** suscribió los siguientes contratos con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUÁREZ":**

1. **Contrato No 025-00-J-EMAVI-GRUCA-2016** cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador deportivo de tenis de campo para los Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

Tipo de contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Fecha de suscripción del contrato:	29 de enero de 2016
Acta de inicio del contrato:	01 de febrero de 2016
Plazo de ejecución del contrato:	30 de agosto de 2016
Valor del contrato:	$21.000.000
Estado del Contrato:	Ejecutado

NOTA: El contrato se ejecutó a satisfacción

2. **Contrato No 015-00-J-EMAVI-GRUCA-2015** cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión de entrenador deportivo de tenis de campo para la instrucción del personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

Tipo de contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Fecha de suscripción del contrato:	04 de febrero de 2015
Acta de inicio del contrato:	06 de febrero de 2015
Plazo de ejecución del contrato:	30 de agosto de 2015
Valor del contrato:	$21.000.000
Estado del Contrato:	Ejecutado

NOTA: El contrato se ejecutó a satisfacción

Así se va en las alturas

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre **COLDEPORTES**
otorga el presente certificado a

Echavarria Montoya Luis E.

documento de identidad

79370901

por su participación como

Entrenador

en los **"XX Juegos Deportivos Nacionales 2015 Carlos Lleras Restrepo"** desarrollados entre el 7 y el 21 de noviembre de 2015, en representación de la delegación de:

Federación Deportiva Militar

Andrés Botero Phillipsbourne
Director Coldeportes

Fabio Ramírez García
Director de los Juegos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fuerza Aerea Colombiana
Escuela Militar De Aviación
"Marco Fidel Suárez"

Agradece al:

Luis Eduardo Echavarria

POR SU GESTIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL
XX FESTIVAL INTER - ESCUELAS DE CADETES

JUEGOS DE LA INTEGRACIÓN

Santiago de Cali, Junio de 2004.

MY. Yomar Valencia Hincapié
Gerente XX Festival - Inter Escuelas

BG. Ricardo Rubianogroot Román
Director Escuela Militar de Aviación

La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Mayor Técnico del Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Reconocimiento Oficial No. 800 del 29 de Mayo de 2002

Confiere a

Luis Eduardo Echavarria Montoya

Identificado(a) con C.C. No. 79.370.901 de Bogotá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Plan de Estudios Bachillerato por Ciclos. (Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes.

Dado en Santiago de Cali a 17 de Diciembre de 2005

Anotado al Folio del Libro de Registro No.

LICEO MAYOR TECNICO DEL VALLE RECTORIA

Rector (a)

Liceo Mayor Técnico del Valle

Lina Esperanza Franco

Secretario (a)

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

Liceo Mayor Técnico del Valle

Inscripción S.E. 1A 003015
DANE 37600102517

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diez y siete (17) días del mes de Diciembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario General en la Rectoría del **LICEO MAYOR TÉCNICO DEL VALLE** de Cali, Institución Aprobada en el plan de estudios de Educación Básica Secundaria y Media con modalidad Ciclos especiales integrados y emanada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICA** según Resolución No. 800 de Mayo 29 de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Luis Eduardo Echavarria Montoya

Identificado(a) con C.C. No. 79.370.901 de Bogotá

Es fiel copia del Acta original General No. 010 de fecha diez y siete (17) de Diciembre de 2005, que consta de diez y nueve (19) alumnos, que comienza con el nombre de CARVAJAL RUDA JORGE ANDRES y se cierra con el nombre de ZUÑIGA CASTAÑO ROSEMBERG

Dada en Santiago de Cali, a los diez y siete (17) días del mes de Diciembre de 2005, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LICEO MAYOR TECNICO DEL VALLE RECTORIA

FILEMON APONZA LARRAHONDO
RECTOR
C.C. No. 14.959.836 de Cali

Liceo Mayor Tecnico del Valle

LIRIA C. FRANCO
SECRETARIA
C.C. No. 31.278.574 de Cali

LICEO MAYOR TECNICO DEL VALLE SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE LUIS E. ECHAVARRIA MONTOYA

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

GERENCIA DEL SERVICIO

CON DURACION DE *12* HORAS

Firma y Sello Autorizados

CALI, VALLE 06.03.2000

Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

2000-03320-05.05.2000

No. y Fecha de Registro

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS

CERTIFICACION

La Federación Colombiana de Tenis, El Departamento de Desarrollo, y la Escuela Nacional de Entrenadores, certifica que:

LUIS E. ECHAVARRIA

Asistió y participó del curso, nivel 1, realizado en la ciudad de Santiago de Cali, del 24 al 30 de Junio de 2002.

En constancia se firma a los 30 días del mes de Junio de 2002.

DIEGO GIRALDO
Presidente.
Liga Vallecaucana de Tenis

ARMANDO GONZALEZ
Director Depto. Desarrollo

Centro de Alto Rendimiento - Coldeportes - Bogotá
Calle 63 No. 47-06
Bogotá - Colombia, Sur América
PBX: + (571) 314 3885 - Fax: + (571) 660 4234/35
E-Mail: [illegible] - www.fedetenis.com

FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TENIS
FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS
LIGA VALLECAUCANA DE TENIS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
COMITÉ REGIONAL DE DESARROLLO
CLUB CAMPESTRE DE CALI

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS

CERTIFICAN:

Que el señor **LUIS EDUARDO ECHAVARRIA** asistió a las jornadas de actualización para entrenadores **GIRA COSAT**, los días 15 y 16 de enero de 2003 en la ciudad de Cali, con un total de 6 horas, en las instalaciones del **CLUB CAMPESTRE DE CALI.**

CARMEN ELISA DE CARVAJAL
Vicepresidente
Federación Colombiana de Tenis

ANA LUCIA TENORIO
Liga Vallecaucana de Tenis

MIGUEL MIRANDA
Asesor de Desarrollo ITF-COSAT Surámerica

Santiago de Cali, Enero de 2003

Cyber Zone
FAIR PLAY store
FILA
CARACOL
Colle
Filtroderm Ultraprotector solar
Wilson
Adecco
Avantel
Feldene Gel
COLSANITAS
FORTECO

Centro de Alto Rendimiento - Coldeportes - Bogotá
Calle 63 No. 47-06
Bogotá, D.C. - Colombia, Sur América
PBX: + [illegible] Fax: [illegible] 234/35
E-Mail: fedecoltenis@starmedia.com www.fedetenis.com

REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS



Confiere el presente diploma a

EDUARDO ECHAVARRIA

Por haber participado en el curso para profesores

TALLER DE NIVEL 2 ITF CALI - COLOMBIA SEPTIEMBRE 2007

Gabriel Sánchez Sierra
Presidente

ANA LUCIA TENORIO
Presidenta Liga Valle

Armando González S.
Coordinador Departamento de Capacitación

COSAT

ITF
International Tennis Federation

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS

Confiere el presente diploma a

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA

Por haber participado en el

SEMINARIO DE PLAY AND STAY
Cali, Noviembre 7, 8 y 9 de 2009

Gabriel Sánchez Sierra
Presidente

Armando González S.
Coordinador Departamento de Capacitación

COSAT

ITF

CENTRO INTERNACIONAL de TENIS

OSCAR RODRIGUEZ - HERNAN SUAREZ

ADVANCE TENNIS SPORT

Certifican que el Sr. (a)

Luis E Echavarria

Asistió a la Clínica de tenis, que se llevo a cabo
en las instalaciones del Club Shalom, el día 09 de Noviembre de 2009,

Oscar Rodriguez | Alberto Galante | Iván Tcherkaski | Diego F. Largacha

CLÍNICA DE TENIS CIT 2009
Club Shalom Noviembre 7 al 9

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación
de la Universidad Santo Tomás

Certifica que

Echavarria Montoya Luis Eduardo

C.C. 79.370.901

Participó como asistente en el I Seminario

sobre actividades físicas y deportivas

Bogotá,D.C., del 13 al 17 de junio de 2011

P. José Antonio González Corredor, O.P.
Decano de División Ciencias de la Salud

Dr. Jesús Astolfo Romero García
Decano Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación

ITF Coaching

ITF International Tennis Federation

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN ITF

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Por el presente certificamos que:

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA

ha participado en el siguiente Curso para Entrenadores:

Nombre del Curso:	**NIVEL 2 ITF**
Tutor(es) del Curso:	**RICHARD GONZALEZ - ARMANDO GONZALEZ**
Fecha:	**DEL 4 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011**
Organizado por:	**FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS**
Lugar:	**CALI – COLOMBIA**
Nº de horas:	**74**

Tutor de la ITF

Presidente de la ITF

Tutor de la ITF

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS

Confiere el presente diploma a

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA

INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN

NOVIEMBRE DE 2011

Gabriel Sánchez Sierra
Presidente

MARCELO ALBAMONTE
TUTOR

Armando González S.
Coordinador Departamento de Capacitación

ITF

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS



Confiere el presente diploma a

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE NIVEL 2 ITF

CALI NOVIEMBRE DE 2011

Gabriel Sánchez Sierra
Presidente

RICHARD GONZALEZ
TUTOR ITF

Armando González S.
Coordinador Departamento de Capacitación

ITF
International Tennis Federation

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

La República de Colombia y en su nombre.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte creada mediante decreto 3115 de 1984

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Entrenamiento Deportivo

Luis Eduardo Echavavarria Montoya

C.C# 79.370.901

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad horaria correspondiente a 1.000 horas y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

En testimonio de ello se expide el presente Certificado en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 27 de Octubre de 2012

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General

Wilson Canizalez
Director Técnico Sistema
Nacional de Capacitación

La ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 de 2009, se reconoce esta constancia de asistencia que para efectos legales se encuentre registrado en el Folio N° 01 del Libro N° 01 Registrado en Santiago de Cali a los 27 días del mes Octubre de 2012

80 años 1932 - 2012

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA A

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA

Participó en el Curso

Tenis 10'

Santiago de Cali, Marzo 2013

GABRIEL SÁNCHEZ SIERRA
PRESIDENTE

ARMANDO GONZÁLEZ S.
COORDINADOR DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

ITF International Tennis Federation

COSAT CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS

CERTIFICA

FÉNIX IN
club de tenis

A:

Luis Eduardo Echavarria

Por asistir a la Clínica Deportiva en Tenis de Campo

FELIPE BERÓN con una intensidad de 8 horas

para constancia de lo anterior se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2016

FÉNIX IN
club de tenis

ASODEVALLE

Funcem

Renata Madiedo
Renata Madiedo
Presidente Fenix In.

Juan Manuel Sinisterra
Juan Manuel Sinisterra
Gerente Asodevalle

Alexander Murillo
Alexander Murillo
Presidente Funcem

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

COSAT
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS

La Confederación Sudamericana de Tenis y la Federación Colombiana de Tenis

Confieren el presente diploma a

Luis Eduardo Echavarría

Por su participación en el Campamento Femenino que tuvo lugar del 3 al 6 de junio de 2017 en el Centro de Alto Rendimiento en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

DAVID SAMUDIO GÓMEZ
Presidente
Federacion Colombiana de Tenis

ALFREDO DE BRIX
Expositor

CLAUDIO SOSA
Expositor

CORPORACION CLUB DE TENIS CALI

CERTIFICADO OTORGADO A

Luis Eduardo Echavarría Montoya

Por su Participación en la

"Clinica de Tenis para Monitores y Entrenadores"

Dada hoy. 09 de Noviembre de 2018. en Cali. Colombia

Richard A. Palomino Infante
Coordinador de Tenis

Luis Felipe Berón Villegas
Jefe de Entrenadores - Equipo Colsanitas

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA K-SPORT

En alianza con

UNIVERSIDAD DE SAN BUENVENTURA

Con la Autorización de la Secretaria de Educación de Itagüi
Resolución 317 del 6 de enero de 2017.

Certifica a:

Luis Eduardo Echavarría Montoya

Documento de Identidad Nº
79370901

Cumplió todos los requisitos establecidos, por lo cual Cenfoteks le confiere el certificado de participación y aprobación de el

CURSO EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Que se realizó del 13 al 31 de julio de 2020, en la ciudad de Itagüí, con una intensidad de 50 horas.

Jaime Andrés Álvarez
Director General
Cenfoteks

Fray José Luis Páez Rocha O.F.M.
Secretario
Universidad de San Buenaventura
Medellín

Gloria Estella Pérez Avendaño
Vicerrectora Academica (E)
Universidad de San Buenaventura
Medellín

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA

C.C 79.370.901

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de octubre 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76910899000

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
GRUPO CADETES

Hace constar que:

LUIS EDUARDO ECHEVAVARRIA MONTOYA

C.C. No. 79.370.901

Asistió al

II Seminario Virtual "Deporte Militar y de Alto Rendimiento"

Realizado en Santiago de Cali en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
del 01 al 30 de octubre de 2020, con una intensidad horaria de 30 horas.

Se firma en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

CT. SUÁREZ GÓMEZ ZORAIDA
Jefe Sección Deportes GRUCA

TC. MIGUEL ANDRÉS BOLÍVAR PARSONS
Comandante Grupo Cadetes

BG. ALFONSO LOZANO ARIZA
Director Escuela Militar de Aviación

II SV-24

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUIS EDUARDO ECHAVARRIA MONTOYA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.370.901 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 568121552, abierta/o desde el 17/2/2004.

Se expide en Bogotá el día 9 del mes de Enero del año 2024 con destino a: Escuela militar de aviación



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971142151

(415)7707212489984(8020) 000001497114215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 7 0 9 0 1	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 7 0 9 0 1	1 9 8 4 0 4 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ECHAVARRIA	MONTOYA	LUIS	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: AV 7 BIS CL 2 A OESTE CA 220 B

42. Correo electrónico: teniseduardo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 2 0 2 2 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 8 0 2 1 1				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 00 : 19: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ECHAVARRIA MONTOYA LUIS EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Santiago de Cali, 09 de enero de 2024

Señores
Escuela Militar de Aviación
Santiago de Cali
Valle del Cauca

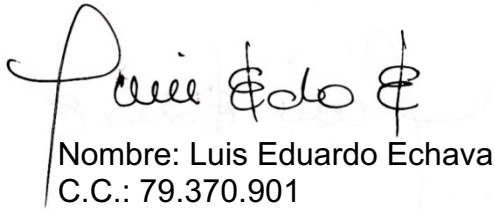
Asunto: Cotización

El suscrito Luis Eduardo Echavarria Montoya identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.370.901 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, residente en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, obrando en nombre propio, actuando en calidad de proponente, me permito someter para su consideración la propuesta para cargo de **ENTRENADOR TENIS DE CAMPO** cuyo desarrollo está previsto en la Escuela Militar de Aviación, Municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca.

El valor de la propuesta es de **TRIENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS Y 3 CENTAVOS** m/cte. **($33.309.112,3**), por un tiempo de 10 meses de acuerdo con la forma de pago propuesta por ustedes.

Igualmente, manifiesto que tengo conocimiento de la pre-cotización, las especificidades técnicas y demás términos del futuro contrato, estoy de acuerdo con su contenido, que lo he estudiado, y que acepto todo lo que ellos contienen en relación con esta contratación.

Atentamente:



Nombre: Luis Eduardo Echavarria Montoya
C.C.: 79.370.901
Dirección: Av 7Bis - Calle 2ª Oeste Casa 220B
Ciudad: Cali
Celular: 3163202219
Email: teniseduardo@hotmail.com